



**LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA  
SECRETARIA DE GOBIERNO**

**CERTIFICA:**

Que la señora identificada **JASBLEYDY CASTAÑO AVLA**, con la cédula de ciudadanía **N°42137918**, en ejecución de los siguientes contratos de prestación de servicios

**CONTRATOS**

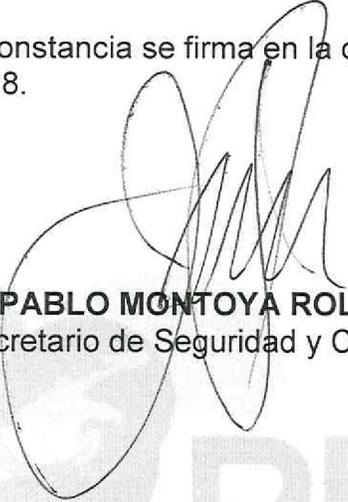
3498 de 2018 desde el 9 de agosto de 2018 hasta el 8 de octubre de 2018.

**REALIZO LOS SIGUIENTES ALCANCES:**

1. Presentar un cronograma de trabajo en el que se refleje estado inicial y avances obtenidos con relación al proceso de archivo de la Subsecretaria
2. Coordinar con el personal de apoyo la organización de los archivos de gestión, brindando apoyo y capacitación a cada uno de las Inspecciones y Corregidurías, en relación al nuevo procedimiento del Código Nacional de Policía.
3. Acompañar la realización del levantamiento del inventario Único Documental de los archivos de Gestión en Inspecciones, Corregidurías, UPPV y Casas de Justicia.
4. Colaborar con los procesos de socialización de formatos y herramientas archivísticas para ser implementadas en las Inspecciones y Corregidurías en el marco de la implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia.
5. Adelantar todas las actividades operativas requeridas para el avance del proceso, cuando fuere necesario representar a la Secretaria de Gobierno en todo lo concerniente a Gestión Documental.

6. Plantear estrategias de control para el cuidado y conservación de los archivos de Gestión de las Inspecciones y Corregidurías, UPPV y Casas de Justicia
7. Acompañar todas aquellas actividades en virtud del integral desarrollo contractual que se requiera satisfacer de acuerdo a las necesidades que sean encomendadas por la supervisión del contrato.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los 4 del mes de Noviembre de 2018.



**JUAN PABLO MONTOYA ROLDAN**  
Subsecretario de Seguridad y Convivencia ciudadana

**PEREIRA**  
*Capital del Eje*